

Intervención de España – GT-EPU 15 de Burundi (24 enero 2013)

(38;1.40)

España da una cordial bienvenida a la delegación de Burundi y agradece su participación en este ejercicio, así como la presentación realizada por S.E.

Mi delegación felicita a su país por los esfuerzos realizados para la estabilización política y el respeto de los derechos humanos, en particular aplaudimos la creación de la Comisión Nacional Independiente para los Derechos Humanos. Asimismo, saludamos la abolición de la pena de muerte y la tipificación del genocidio, los crímenes de guerra, los crímenes contra la humanidad y la tortura por el nuevo código penal de 2009.

En este sentido, y con el objetivo de hacer frente a los principales retos en este campo, a mi delegación le gustaría realizar las siguientes recomendaciones:

1. Reforzar y apoyar la independencia y el trabajo de la Comisión Nacional Independiente para los Derechos Humanos y del sistema judicial, dotándoles de los recursos necesarios para la realización de su trabajo.
2. Revisar la ley que establece la Comisión de la Verdad y Reconciliación para que se adecue a los estándares internacionales y no se establezca una amnistía para los crímenes de derecho internacional.
3. Investigar todos los casos de ejecuciones extrajudiciales, tortura y otros tratos o penas crueles, inhumanas o degradantes cometidos por las fuerzas de seguridad y procesar a las personas responsables de estos delitos, con especial atención a los cometidos contra los defensores de los derechos humanos.

4. Descriminalizar las relaciones sexuales consentidas entre adultos del mismo sexo y otras normas que fomentan la discriminación hacia dichas personas.

Muchas gracias.